



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025
JUNTA DE GOBIERNO – INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA
DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2025**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas del día 17 de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en las instalaciones del Instituto de la Juventud Michoacana (IJUMICH) los siguientes miembros de la Junta de Gobierno del Instituto, los cuales, se encuentran presentes en este momento y registran su asistencia en el siguiente orden:

Por el Gobierno Estatal:

- **Andrea Janet Serna Hernández**, Secretaria de Bienestar en el Estado de Michoacán de Ocampo y Presidenta de la Junta de Gobierno en representación del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado;
- **María Eréndira Olguín Almanza**, Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal e integrante suplente del Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo;
- **Suriel Netzarí Velarde Cárdenas**, Titular del Órgano Interno de Control e integrante suplente del Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán de Ocampo; y,
- **Edgar Ulises Miranda Contreras**, Jefe del Departamento de Atención a Contingencias e integrante suplente de la Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo.

Secretario Técnico

- **Lenin López García**, Secretario técnico de la Junta de Gobierno y Director General del IJUMICH.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Pase de lista y establecimiento legal de la IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno.-----

El desahogo de este punto corre a cargo de la presidenta, **Andrea Janet Serna Hernández**, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo en representación del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, y una vez confirmadas las personas presentes, se certifica que existe el Quórum legal en términos de lo dispuesto en el artículo 10º del Decreto de Creación del IJUMICH, más la presencia del Secretario Técnico del Órgano de Gobierno. Luego entonces, la presidenta procede a declarar el Quórum Legal, por lo que **los acuerdos que se tomen serán válidos salvo las reservas de Ley.** -----



2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, procede a dar lectura al orden del día y pone a consideración de los presentes la aprobación de este.

1. Pase de lista y establecimiento legal de la IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de sesiones anteriores.
 - 3.1. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de fecha 23 de octubre de 2025.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos.
5. Presentación del informe de actividades respecto de los meses de octubre y noviembre de 2025 por el Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.
6. Presentación del informe de la Evaluación Programática Presupuestal de octubre y noviembre de 2025.
7. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2025.
8. Seguimiento de las observaciones, resultado de auditorías.
9. Asuntos Jurídicos Institucionales.
10. Solicitud de nuevos Acuerdos.
 - 10.1. Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de la Junta de Gobierno en el Instituto de la Juventud Michoacana.
 - 10.2. Presentación y en su caso aprobación, a los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana.
 - 10.3. Presentación y en su caso aprobación, a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana.
 - 10.4. Presentación y en su caso aprobación, del formato para la contratación de personal eventual del Instituto de la Juventud Michoacana para el Ejercicio Fiscal de 2026.
11. Asuntos Generales.
 - 11.1. Informe anual de actividades del Comité de Control Interno (COCOI).
 - 11.2. Informe anual de actividades del Comité de Transparencia.
 - 11.3. Informe anual de actividades del Comité de Ética (COET).
 - 11.4. Informe anual de actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivos.
 - 11.5. Informe anual de actividades de la Unidad de Igualdad Sustantiva.
 - 11.6. Informe anual de actividades del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
 - 11.7. Informe anual de actividades del Comité de Evaluación y Control para la Depuración y Cancelación de Saldos de Cuentas Incobrables.
 - 11.8. Informe anual de actividades de la Subcomisión de Capacitación.



Sin haber más manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes.-----

3. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas de sesiones anteriores. ----

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, procede a someter a votación el acta expuesta, siendo:

- Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025 de fecha 23 de octubre de 2025.

En uso de la voz, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, comenta que, quien esté a favor de aprobar el acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación las Actas de las Sesiones anteriores, mismas que son aprobadas por unanimidad de los integrantes.-----

4. Lectura y, en su caso, aprobación del seguimiento de acuerdos. -----

Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana			
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS			
Acuerdo	Porcentaje	Estatus	Observación
IJUMICH/001/ORD-11-XII-2024 - En atención a la propuesta presentada por el Director General respecto del <u>Calendario de Sesiones Ordinarias</u> de la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, es que, éste Órgano de Gobierno tiene a bien dar por aprobada la propuesta que a continuación se detalla: • I Sesión Ordinaria – martes 15 de abril de 2025; • II Sesión Ordinaria – martes 15 de julio de 2025; • III Sesión Ordinaria – miércoles 15 de octubre de 2025; y, • IV Sesión Ordinaria – viernes 21 de noviembre de 2025	100%	Concluido	Sin observación



Acuerdos Primera Sesión Ordinaria 2025

SO.I.15.04.2025.03 - En referencia a la exposición realizada por el Director del IJUMICH, sobre la <u>aprobación al proyecto de Reglamento Interior</u> del Instituto de la Juventud Michoacana, es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el mismo.	100%	Concluido	Con fecha 30 de julio de 2025, se realizó su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (ANEXO 1).
SO.I.15.04.2025.04 - En referencia a la exposición realizada por el Director del IJUMICH, sobre la <u>aprobación al proyecto del Manual de Organización</u> del Instituto de la Juventud Michoacana, es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el mismo.	100%	Concluido	Con fecha 28 de julio de 2025, se realizó su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (ANEXO 2).

Acuerdos Segunda Sesión Ordinaria 2025

SO.II.17.07.2025.01 - En atención a la presentación realizada por el Director General del Instituto, respecto a la <u>desincorporación del vehículo marca Toyota, modelo Highlander</u> , no. de serie JTEDS41AX82037417 y no. de motor 2GRA363938, propiedad del Instituto de la Juventud Michoacana, es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar las gestione suficientes ante las instancias correspondientes.	40%	En trámite	Mediante el oficio No. GEM/IJUMICH/DA/0258/2025, se envía la denuncia administrativa a la Secretaría de Contraloría. En fecha 05 de diciembre de 2025, se recibió el oficio no. OIC-E-DI-869/2025 emitido por la Lic. Ma. De Jesús Velázquez Arenas, Jefa del Depto. de Investigación y Denuncias de la SECOEM, en el que solicita información de la empresa aseguradora en los años 2019, 2020 y 2021 (ANEXO 3).
--	-----	------------	--

Acuerdos Segunda Sesión Extraordinaria 2025

SE.II.15.09.2025.01 - En atención a la presentación realizada por el Director General del IJUMICH, respecto a la <u>aprobación del Código de Conducta</u> para las Personas Servidoras Públicas del Instituto de la Juventud Michoacana, es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el mismo.	100%	Concluido	Con fecha 20 de octubre de 2025, se realizó su promulgación y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán (ANEXO 4).
---	------	-----------	--

Acuerdos Tercera Sesión Ordinaria 2025

SO.III.23.10.2025.01 - En atención a la presentación realizada por el Director General del Instituto, respecto del <u>convenio a celebrar entre la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán</u> y el Instituto de la Juventud Michoacana, es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el convenio de mérito, ordenando se realicen las	100%	Concluido	Con fecha 07 de noviembre de 2025, se firmó el Convenio es cita (ANEXO 5).
---	------	-----------	--



gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.			
SO.III.23.10.2025.02 - En atención a la presentación realizada por el Director General del Instituto, respecto del <u>convenio a celebrar entre el Instituto de la Juventud Michoacana y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Michoacán</u> , es que, esta Junta de Gobierno tiene a bien aprobar el convenio de mérito, ordenando se realicen las gestiones necesarias para el cumplimiento de su objeto.	90%	Concluido	El presente convenio, está pendiente de firma, sin embargo, ya se encuentra revisado por la enlace jurídico del Instituto, así como aprobado por la Junta de Gobierno (ANEXO 6).

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández** agradece al Director General, Lenin López García, por la lectura del seguimiento de acuerdos y pone a consideración de los presentes la aprobación de este.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación el seguimiento de acuerdos, **mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes.**-----

5. Presentación del informe de actividades respecto de los meses de octubre y noviembre de 2025 por el Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.-----

Identificación del evento	Fecha	Evidencia
Participación en el Congreso Nacional "El 68 inició en Morelia"	02 de octubre de 2025	

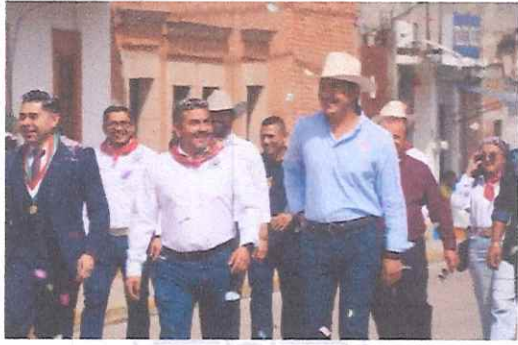


Participación en el 41 aniversario del Consejo Estatal de Población	03 de octubre de 2025	
Asistencia al Premio Estatal de Artes Eréndira	03 de octubre de 2025	
Participación en el Congreso Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación en su edición número 20	08 de octubre de 2025	
Participación en mi carácter de Director General del IJUMICH, como colaborador dentro del Parlamento Juvenil Incluyente, organizado por el Congreso del Estado	13 de octubre de 2025	

Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN

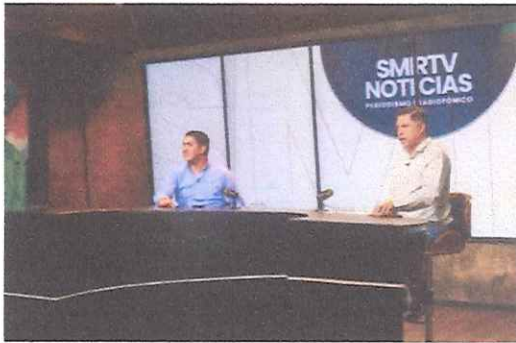


Mesas de trabajo conjuntas con el Director General del ICATMI	14 de octubre de 2025	
Participación en la Segunda Reunión Nacional de Instancias de la Juventud, convocada por el Instituto Mexicano de la Juventud	16 de octubre de 2025	
Participación en el 215 Aniversario de la Cabalgata Morelos, en representación del C. Gobernador del Estado, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla	20 de octubre de 2025	
Asistencia al evento de Entrega de Apoyos a Mujeres con Cáncer de mama y/o Cervicouterino Invasor	21 de octubre de 2025	

Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DEL MICHOACÁN

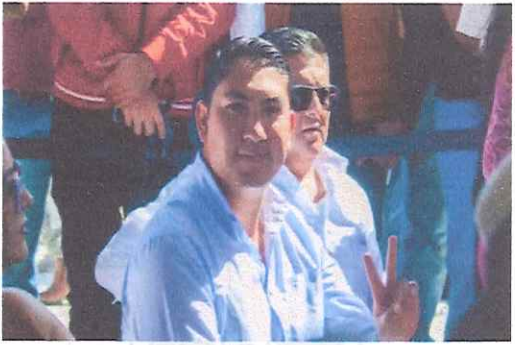


Participación en el arranque del Taller para la fabricación de pelucas oncológicas	23 de octubre de 2025	
Participación y asistencia en la Gira Gobernador en Territorio, misma que tuvo lugar en el municipio de Zitácuaro, Michoacán	25 de octubre de 2025	
Gira de medios, en el marco del Premio Michoacano de la Juventud en su edición 2025	27 de octubre de 2025	
Ceremonia de Premiación del Premio Michoacano de la Juventud, edición 2025	28 de octubre de 2025	



Participación en el acto protocolario de inauguración del Parlamento Juvenil Incluyente	30 de octubre de 2025	
Participación en el Premio Michoacano del Orgullo LGBTQTTIQ+ 2025	31 de octubre de 2025	
Firma de Convenio Institucional con la Coordinación Estatal del Sistema Penitenciario	07 de noviembre de 2025	
Reunión de Coordinación con el Director Nacional del Instituto de la Juventud Mexicana	07 de noviembre de 2025	



Acompañamiento Institucional al Director Nacional del Instituto de la Juventud Mexicana, con áreas como SEGOBIERNO, SEDEBI e IEMSySEM	14 de noviembre de 2025	
Arranque de la tercera etapa de la Escuela de Formación Política "Cuarta República"	15 de noviembre de 2025	
Asistencia en el acto inaugural de la Avenida del Molcajete	16 de noviembre de 2025	
Participación en reuniones de coordinación con todos los subsistemas educativos en nivel medio superior y superior; y, el Instituto Mexicano de la Juventud	18 de noviembre de 2025	

Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Participación en activación física y diálogos sociales con sede en el municipio de Charo, en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia	21 de noviembre de 2025	
Asistencia a la inauguración de la Macroglorieta del fraccionamiento Villas del Pedregal	22 de noviembre de 2025	
Participación en activación física y diálogos sociales con sede en el municipio de Morelia, en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia	25 de noviembre de 2025	
Participación en activación física y diálogos sociales con sede en el municipio de Morelia, en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia	26 de noviembre de 2025	



Participación en balizamiento de paso de cebra con sede en el municipio de Tarímbaro, en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia	28 de noviembre de 2025	
Segunda sesión de la tercera etapa de la Escuela de Formación Política "Cuarta República"	29 de noviembre de 2025	

En uso de la voz, la presidenta de la Junta de Gobierno solicita que, de haber comentarios del informe se manifiesten.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno da por presentado el punto expuesto, mismo que es del conocimiento de los integrantes.

6. Presentación del informe de la Evaluación Programática Presupuestal de octubre y noviembre de 2025.

Evaluación de la Gestión - Instituto de la Juventud Michoacana										
Periodo: enero a noviembre 2025										
RESUMEN GENERAL										
UR	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ACUMULADA AL PERIODO		MET A ANUAL	DIFERENCIA DE UNIDADES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PRESUPUESTO ANUAL	ACUMULADO AL PERIODO	
			PROGRAMADA	ALCANZADA					APROBADO	EJERCIDO



DG	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PAGO	22	22	25	3	88	\$34,887,094.00	\$26,569,406.91	\$26,569,406.91
	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	REUNIÓN	32	32	36	4	88.88888889	\$187,000.00	\$232,415.22	\$232,415.22
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PAGO	10	10	12	2	83.33333333	\$849,305.00	\$424,655.00	\$418,395.00
SPyD I	DISEÑO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POL.PUB.	REUNIÓN	11	11	12	1	91.66666667	\$78,000.00	88,229	88,229
	CUMPLIMIENTO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	JUNTA	3	3	4	1	75		\$1,613.20	\$1,613.20
SCy PS	CARAVANAS INTEGRALES	EVENTO	11	11	12	1	91.66666667	\$158,000.00	\$69,719	\$69,719
	JALO BARRIO	EVENTO	3	4	3	-1	133.33333333	\$394,100.00	\$188,465.52	\$188,465.52
	CHIDAMENTE	CONSULTAS	460	524	500	-24	104.8	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00
	EVENTOS PARA LA INCLUSIÓN	EVENTO	2	5	2	-3	250	\$30,000.00	\$10,904.00	\$10,904.00
	CONSEJOS JUVENILES	CONSEJO	14	13	15	2	86.66666667	\$100,000.00	\$51,930.10	\$51,930.10
	CON CONDON SÍ JALO	EVENTO	5	24	5	-19	480	\$221,053.06	\$83,528.74	\$83,528.74
SIDE	JALO A EMPRENDER	EVENTO	3	4	4	0	100	\$50,000.00	\$23,760.81	\$23,760.81
	CAPACITACIONES	TALLER	20	20	20	0	100	\$15,000.00	\$4,725.67	\$4,725.67
	FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	EVENTO	10	11	10	-1	110	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
SSSy P	VINCULACIÓN Y SUPERVISIÓN A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y COMUNITARIOS	PROGRAMA	367	598	400	-198	149.5	\$10,000.00	\$1,205.00	\$1,205.00



	REGISTRO Y ACREDITACIÓN DIGITAL (GOB. DIGITAL)	REGISTRO	13,500	8,052	15000	6948	53.68	\$25,000.00	\$44,505.41	\$44,505.41
	PREMIO MICHOACANO DE LA JUVENTUD 2025	EVENTO	1	1	1	0	100	\$240,000.00	\$199,940.20	\$199,940.20
	APOYOS Y ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN	EVENTO	20	16	20	4	80	\$20,000.00	\$1,580.00	\$1,580.00
	JALO POR MI COMUNIDAD	EVENTO	8	8	8	0	100	\$40,000.00	\$13,950.37	\$13,950.37
DA	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS	TRÁMITES	20	30	40	10	75	\$3,168,656.94	\$3,176,313.21	\$3,176,313.21
TOTAL								\$40,543,209.00		

La presidenta de la Junta de Gobierno comenta que de no haber observaciones y/o comentarios se sirvan tener por expuesto el presente punto.

Sin haber más manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno **da por presentado el punto expuesto, mismo que es del conocimiento de los integrantes.**

7. Presentación de los Estados Financieros correspondientes a los meses de octubre y noviembre de 2025.

La presidenta de la Junta de Gobierno comenta que de no haber observaciones y/o comentarios se sirvan tener por expuesto el presente punto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno **da por presentado el punto expuesto, mismo que es del conocimiento de los integrantes.**

8. Seguimiento de las observaciones, resultado de auditorías.

La presidenta de la Junta de Gobierno comenta que de no haber observaciones y/o comentarios se sirvan tener por expuesto el presente punto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana **da por presentadas las observaciones, resultado de auditorías** quedando sujeto a las observaciones por las autoridades



competentes. -----

9. Asuntos Jurídicos Institucionales.-----

En uso de la palabra, el Director General del Instituto manifiesta que se adjunta un cuadro emitido por la Lic. Noemi Pedraza Chávez, en su calidad de enlace jurídico, respecto de los asuntos jurídicos del IJUMICH, en donde se indica el número de expediente, materia, dependencia, el asunto que trata, nombre del actor y el estado procesal en que se encuentra.

Número de expediente	Materia	Dependencia	Asunto	Nombre del A	Estado Procesal Act
1389/2012	Laboral	IJUMICH	Despido Injustificado	Karla Laila Sa Servín	Resolución ordena Reposición de auto: copias allegadas a tercero con interés Secretaría de Cultura Y dar vista a la part Actora para que acud A recoger el cheque
766/2019	Laboral	IJUMICH	Despido Injustificado	Esmeralda Fabián Álvarez	Pte. Dictaminar Laudo sin acuerdo a Fecha. Dir. De Labor Considera prudente buscar un acercamier conciliatorio
1375/2025	AMPARO INDIRECTO	IJUMICH	Actos de represión, agresión, tortura o violencia física o psicológica o cualquier acto de intimidación y los señalados en el artículo 22 Constitucional		Con fecha 18 de noviembre 2025, Se concede la suspensión de Oficio y de Plano. Promovieron

6454



 Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo	Sub-dependencia				incidente por exceso o defecto en el cumplimiento de la suspensión de plano. Señalando fecha de la audiencia constitucional el día 05 de dic 2025. Sin resolución a esta fecha.
	Oficina				
	No. de oficio				
	Expediente				
	Asunto:				
Sin otro particular, le envío un cordial saludo.					
ATENTAMENTE					
					
NOEMI PEDRAZA CHÁVEZ ENLACE JURIDICO DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MICHOACANA C.C.P. Lenin López García.- Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.- Para su conocimiento.					

La presidenta de la Junta de Gobierno comenta que de no haber observaciones y/o comentarios se sirvan tener por expuesto el presente punto.

La Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana **da por presentado los asuntos jurídicos institucionales**, quedando sujeto a las observaciones por las autoridades competentes. -----

10. Solicitud de nuevos acuerdos. -----

10.1 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de la Junta de Gobierno en el Instituto de la Juventud Michoacana.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, pone a consideración de los presentes la aprobación de la solicitud de acuerdo expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación la solicitud de Acuerdo, **mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes**. -----

10.2 Presentación y en su caso aprobación, a los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana.



En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, pone a consideración de los presentes la aprobación de la solicitud de acuerdo expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación la solicitud de Acuerdo, **mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes.** -----

10.3 Presentación y en su caso aprobación, a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, pone a consideración de los presentes la aprobación de la solicitud de acuerdo expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación la solicitud de Acuerdo, **mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes.** -----

10.4 Presentación y en su caso aprobación, del formato para la contratación de personal eventual del Instituto de la Juventud Michoacana para el Ejercicio Fiscal de 2026.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, **Andrea Janet Serna Hernández**, pone a consideración de los presentes la aprobación de la solicitud de acuerdo expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno somete a votación y aprobación la solicitud de Acuerdo, **mismo que es aprobado por unanimidad de los integrantes.** -----

11. Asuntos Generales. -----

11.1 Informe anual de actividades del Comité de Control Interno (COCOI).

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----



11.2 Informe anual de actividades del Comité de Transparencia.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.3 Informe anual de actividades del Comité de Ética (COET).

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.4 Informe anual de actividades del Grupo Interdisciplinario de Archivos.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.5 Informe anual de actividades de la Unidad de Igualdad Sustantiva.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.6 Informe anual de actividades del Grupo de Trabajo de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.



Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.7 Informe anual de actividades del Comité de Evaluación y Control para la Depuración y Cancelación de Saldos de Cuentas Incobrables.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

11.8 Informe anual de actividades de la Subcomisión de Capacitación.

En uso de la palabra, la presidenta de la Junta de Gobierno, pregunta a los presentes si existen manifestaciones al Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.

Sin haber manifestaciones al respecto, la presidenta de la Junta de Gobierno y los integrantes del mismo, **se dan por enterados del Asunto General expuesto por el Director General del Instituto.** -----

Cierre del Acta: Habiendo sido agotado el contenido del orden del día en esta cuarta Sesión Ordinaria de 2025 de la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana, por conducto de Presidenta, Andrea Janet Serna Hernández, en representación del Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, se da por terminada la sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día, mes y año al inicio anotados, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

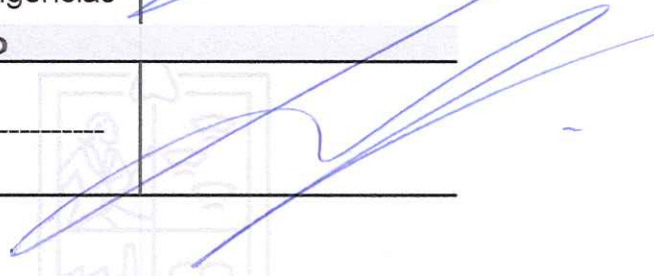
Instituto
de la Juventud
Michoacana

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Miembros

IV Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno
Instituto de la Juventud Michoacana

Titulares	Suplentes	Firma
Por el Gobierno Estatal		
Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo Directivo.	Andrea Janet Serna Hernández Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo	
Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán.	María Eréndira Olguín Almanza Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal	
Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.	Suriel Netzarí Velarde Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	
Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán.	Edgar Ulises Miranda Contreras Jefe del Departamento de Atención a Contingencias	
Secretario Técnico		
Lenin López García, Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.	-----	

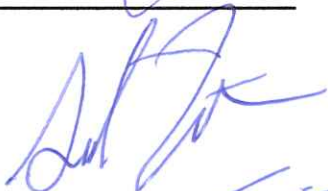
Instituto
de la Juventud
Michoacana

Acuerdo SO.IV.17.12.2025.01- Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

SO.IV.17.12.2025.01	No. de Acuerdo	Antecedente y Justificación de Motivos		
	Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de la Junta de Gobierno en el Instituto de la Juventud Michoacana.			
	Como parte de lo dispuesto por la autoridad y la normatividad vigente, se presenta la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal inmediato posterior, de las Juntas de Gobierno en el Instituto de la Juventud Michoacana.			
	I. Primera Sesión Ordinaria 2026, miércoles 15 de abril de 2026;			
	II. Segunda Sesión Ordinaria 2026, miércoles 15 de julio de 2026;			
	III. Tercera Sesión Ordinaria 2026, miércoles 14 de octubre de 2026; y,			
	IV. Cuarta Sesión Ordinaria 2026, lunes 14 de diciembre de 2026.			
	Sustento Jurídico			
	• Artículos 14°, 15° y 17° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán; y,			
	• Artículos 6° fracción II, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° del Decreto que Crea al Instituto de la Juventud Michoacana.			
	Descripción y Objeto del Acuerdo.			
	10.1 Presentación y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2026 de la Junta de Gobierno en el Instituto de la Juventud Michoacana.			
	Con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado en la normatividad, respecto a las sesiones ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana, se presenta la propuesta de programación a las Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Fiscal de 2026, en el entendido que el mismo estará sujeto a lo dispuesto por la Presidencia de la Junta de Gobierno.			
	Responsable			
Lenin López García				
Acuerdo				
En atención a la propuesta presentada por el Director General respecto del Calendario de Sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud Michoacana correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026, es que, este Órgano de Gobierno tiene a bien dar por aprobada la propuesta que a continuación se detalla:				
I. Primera Sesión Ordinaria 2026, miércoles 15 de abril de 2026;				
II. Segunda Sesión Ordinaria 2026, miércoles 15 de julio de 2026;				
III. Tercera Sesión Ordinaria 2026, miércoles 14 de octubre de 2026; y,				
IV. Cuarta Sesión Ordinaria 2026, lunes 14 de diciembre de 2026.				
Ámbito		Gestiones		
Monto Financiero		Observaciones		
Periodicidad	Plazo	Avance %	Edo. de Acuerdo	



Acuerdo SO.IV.17.12.2025.01- Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

Titulares	Suplentes	Firma
Por el Gobierno Estatal		
Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo Directivo.	Andrea Janet Serna Hernández Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo	
Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán.	María Eréndira Olguín Almanza Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal	
Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.	Surriel Netzarí Velarde Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	
Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán.	Edgar Ulises Miranda Contreras Jefe del Departamento de Atención a Contingencias	
Secretario Técnico		
Lenin López García, Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.	-----	

Instituto
de la Juventud
Michoacana



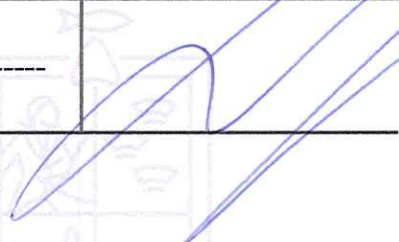
Acuerdo SO.IV.17.12.2025.02 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

SO.IV.17.12.2025.02

No. de Acuerdo	Antecedente y Justificación de Motivos								
	Presentación de los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana.								
	Se presenta el Anteproyecto del Paquete Fiscal 2026 del Instituto de la Juventud Michoacana, el cual se compone de los siguientes fondos e importes:								
	<table><tr><th>Fuente de Financiamiento</th><th>Importe</th></tr><tr><td>02 Ingresos de Fuentes Locales</td><td>\$ 3,062,906.00</td></tr><tr><td>09 Fondo General de Participaciones</td><td>\$ 34,905,094.00</td></tr><tr><td>Presupuesto Anual</td><td>\$ 37,968,000.00</td></tr></table>	Fuente de Financiamiento	Importe	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ 3,062,906.00	09 Fondo General de Participaciones	\$ 34,905,094.00	Presupuesto Anual	\$ 37,968,000.00
	Fuente de Financiamiento	Importe							
	02 Ingresos de Fuentes Locales	\$ 3,062,906.00							
	09 Fondo General de Participaciones	\$ 34,905,094.00							
	Presupuesto Anual	\$ 37,968,000.00							
	a) Anteproyecto del Presupuesto de ingresos del Ejercicio Fiscal 2026 (ANEXO 1);								
	b) Anteproyecto del Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2026 (ANEXO 2);								
	c) Anteproyecto del Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2026 por Unidad Responsable (ANEXO 3);								
	d) Anteproyecto del Presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2026 según el Clasificador por Objeto del Gasto (ANEXO 4); y,								
	e) Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 del IJUMICH (ANEXO 5).								
	Sustento Jurídico								
	- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, Artículos 20 fracción I, 47, 48, 49 y 55 fracción II. - Decreto de Creación del Instituto de la Juventud Michoacana, Artículo 13 fracciones I, II, VII y IX.								
	Descripción y Objeto del Acuerdo.								
10.2 Presentación y en su caso aprobación, a los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana.									
Con el propósito de estar en condiciones de normar el ejercicio de gasto de este Instituto, se presenta a esta Junta de Gobierno los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana, propuestas que se ajustan al techo presupuestal autorizado para esta entidad.									
Responsables									
Lenin López García									
Acuerdo									
Esta Junta de Gobierno determina, aprobar los Anteproyectos del Presupuesto de Ingresos, Egresos y el correspondiente Programa Operativo Anual, estos, del Ejercicio Fiscal de 2026 en el Instituto de la Juventud Michoacana ajustado al techo presupuestal autorizado por la SFA, el cual deberá ejercerse de conformidad a la normatividad aplicable en la materia.									
<table><tr><th>Ámbito</th><th>Gestiones</th></tr><tr><td>Estatal</td><td></td></tr></table>	Ámbito	Gestiones	Estatal						
Ámbito	Gestiones								
Estatal									
<table><tr><th>Monto Financiero</th><th>Observaciones</th></tr><tr><td>Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales \$ 3,062,906.00 09 Fondo General de Participaciones \$ 34,905,094.00</td><td></td></tr></table>	Monto Financiero	Observaciones	Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales \$ 3,062,906.00 09 Fondo General de Participaciones \$ 34,905,094.00						
Monto Financiero	Observaciones								
Fuente de Financiamiento 02 Ingresos de Fuentes Locales \$ 3,062,906.00 09 Fondo General de Participaciones \$ 34,905,094.00									
<table><tr><th>Periodicidad</th><th>Plazo</th><th>Avance %</th><th>Edo. de Acuerdo</th></tr><tr><td>Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026</td><td>Anual</td><td></td><td></td></tr></table>	Periodicidad	Plazo	Avance %	Edo. de Acuerdo	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026	Anual			
Periodicidad	Plazo	Avance %	Edo. de Acuerdo						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026	Anual								



Acuerdo SO.IV.17.12.2025.02 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

Titulares	Suplentes	Firma
Por el Gobierno Estatal		
Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo Directivo.	Andrea Janet Serna Hernández Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo	
Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán.	María Eréndira Olguín Almanza Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal	
Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.	Surriel Netzarí Velarde Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	
Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán.	Edgar Ulises Miranda Contreras Jefe del Departamento de Atención a Contingencias	
Secretario Técnico		
Lenin López García, Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.	-----	

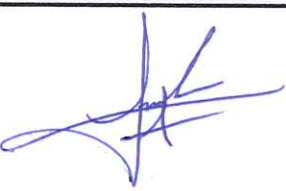
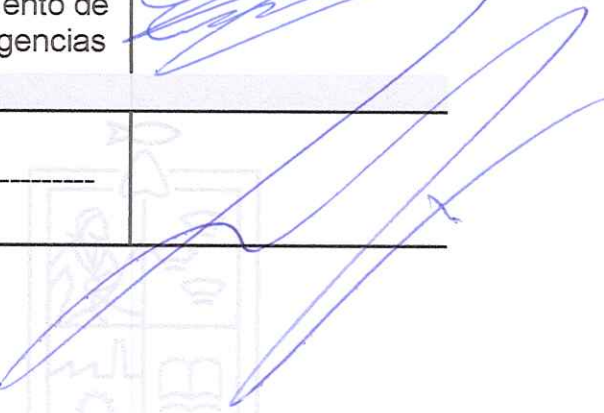
Instituto
de la Juventud
Michoacana

Acuerdo SO.IV.17.12.2025.03 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

No. de Acuerdo	Antecedente y Justificación de Motivos			
SO.IV.17.12.2025.03	Presentación de las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana.			
	Dadas las necesidades institucionales de programación presupuestal en el Instituto, se realizaron adecuaciones presupuestales, ajustando el ingreso con el egreso mensualmente autorizado, por lo cual, se presentan las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto, en el orden siguiente:			
	a) Presupuesto de ingresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025 (ANEXO 1);			
	b) Presupuesto de egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025 (ANEXO 2);			
	c) Presupuesto de egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025 según el Clasificador por Objeto del Gasto (ANEXO 3);			
	d) Presupuesto de egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025 por Unidad Responsable (ANEXO 4); y,			
	e) Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios modificado del Ejercicio Fiscal 2025 (ANEXO 5).			
	Sustento Jurídico			
	• Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, Artículos 20 fracción I, 47, 48, 49 y 55 fracción II. • Decreto de Creación del Instituto de la Juventud Michoacana, Artículo 13 fracciones I, II, VII y IX.			
	Descripción y Objeto del Acuerdo.			
	10.3 Presentación y en su caso aprobación, a las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana.			
	Con el propósito de estar en condiciones de normar el ejercicio de gasto de este Instituto, se presenta a esta Junta de Gobierno las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana, propuestas que se ajustan al techo presupuestal autorizado para esta entidad.			
	Responsables			
	Lenin López García			
	Acuerdo			
	Esta Junta de Gobierno determina, aprobar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Egresos, Programa Anual de Arrendamientos, Adquisiciones y Servicios del Ejercicio Fiscal de 2025 en el Instituto de la Juventud Michoacana, ajustados al techo presupuestal autorizado por la SFA.			
	Ámbito		Gestiones	
	Estatual			
	Monto Financiero		Observaciones	
	Periodicidad		Plazo	
			Anual	
			Avance %	
			Edo. de Acuerdo	



Acuerdo SO.IV.17.12.2025.03 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

Titulares	Suplentes	Firma
Por el Gobierno Estatal		
Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo Directivo.	Andrea Janet Serna Hernández Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo	
Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán.	María Eréndira Olguín Almanza Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal	
Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.	Surriel Netzarí Velarde Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	
Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán.	Edgar Ulises Miranda Contreras Jefe del Departamento de Atención a Contingencias	
Secretario Técnico		
Lenin López García, Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.	-----	

Instituto
de la Juventud
Michoacana

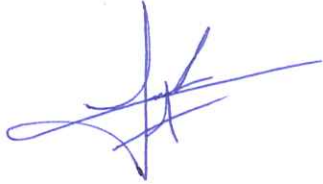


Acuerdo SO.IV.17.12.2025.04 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

No. de Acuerdo	Antecedente y Justificación de Motivos		
SO.IV.17.12.2025.04	Plantilla de Personal Eventual del Instituto de la Juventud Michoacana en el Ejercicio Fiscal de 2026.		
	Que para el debido cumplimiento de las demandas administrativas y operativas del Instituto de la Juventud Michoacana en el transcurso del presente Ejercicio Fiscal de 2026, y ante los diversos factores, definidos como cambios en la carga de trabajo, proyectos temporales o situaciones excepcionales que requieren de personal adicional, es necesaria la contratación de personal eventual, el cual, se presenta como una medida indispensable para asegurar el cumplimiento de las funciones esenciales de las diferentes área administrativas del Instituto y así, garantizar la eficiencia en el desempeño de los procesos institucionales. Por ello, se presenta el formato de autorización para la contratación de personal eventual 2026 (ANEXO ÚNICO) ajustado a las necesidades del Instituto, las cuales, son fundamentales para mantener la eficiencia operativa y la respuesta efectiva a las demandas de los jóvenes del estado de Michoacán.		
	Sustento Jurídico		
	- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, Artículos 55 fracción VII, VIII; 56 fracción V, XIII y XIV. - Decreto de Creación del Instituto de la Juventud Michoacana, Artículo 13 fracciones VI y IX.		
	Descripción y Objeto del Acuerdo.		
	10.4 Presentación y en su caso aprobación, del formato para la contratación de personal eventual del Instituto de la Juventud Michoacana para el Ejercicio Fiscal de 2026.		
	Con el propósito de estar en condiciones de responder a la carga de trabajo, proyectos temporales o situaciones excepcionales que son competencia del Instituto de la Juventud Michoacana se presenta a esta Junta de Gobierno el formato para la contratación de personal eventual del Instituto de la Juventud Michoacana para el Ejercicio Fiscal de 2026, por lo que se solicita de su autorización para estar en condiciones de hacer lo conducente.		
	Responsables		
	Lenin López García		
	Acuerdo		
	Esta Junta de Gobierno determina, aprobar el formato para la contratación de personal eventual del Instituto de la Juventud Michoacana para el Ejercicio Fiscal de 2026.		
Ámbito		Gestiones	
Estatal			
Monto Financiero		Observaciones	
Periodicidad	Plazo	Avance %	Edo. de Acuerdo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026			



Acuerdo SO.IV.17.12.2025.04 - Cuarta Sesión Ordinaria 2025
Junta de Gobierno, 17 de diciembre de 2025

Titulares	Suplentes	Firma
Por el Gobierno Estatal		
Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán y Presidente del Consejo Directivo.	Andrea Janet Serna Hernández Secretaria del Bienestar del Estado de Michoacán de Ocampo	
Luis Navarro García, Secretario de Finanzas y Administración en el Estado de Michoacán.	María Eréndira Olguín Almanza Jefa del Departamento de Análisis Financiero Municipal	
Francisco Ramírez Flores, Encargado de Despacho en la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán.	Suriel Netzarí Velarde Cárdenas Titular del Órgano Interno de Control	
Andrea Janet Serna Hernández, Secretaria de Bienestar del Estado de Michoacán.	Edgar Ulises Miranda Contreras Jefe del Departamento de Atención a Contingencias	
Secretario Técnico		
Lenin López García, Director General del Instituto de la Juventud Michoacana.	-----	

Instituto
de la Juventud
Michoacana